

# ASOCIACION FILATELICA Y NUMISMATICA GUIPUZCOANA



MEDALLA DE PLATA AL MERITO FILATELICO

Apartado 449 - SAN SEBASTIAN - Circular 73 - Enero 1980

## ¿DISCRIMINACION?

Esto podría parecer un guión de una de esas series que TVE, nos está soltando últimamente, ya que entre ellas hubo aquella de «Raíces», últimamente la de «King» y ahora la Dirección General de Correos, nos da otra en el uso y «abuso» de matasellos.

Ello viene a cuento, de que hace unos días recibí la información que distribuye este organismo, y de entre los matasellos concedidos, hubo uno que me llamó la atención. Me refiero al que ha sido concedido para su utilización en Marbella, con motivo de la I Convención Filatélica y Numismática. Ello llamó poderosamente mi atención, pues con este es el tercer matasello que la ANFIL (Asociación Nacional de Comerciantes Filatélicos) disfruta el presente año, y contra ello nada tengo, ya que si consiguen poder utilizar tres, es que serán más inteligentes que las sociedades, o es que será más inteligente la Dirección General en la utilización de su propio reglamento, y saber utilizarlo cómo y cuándo quiera. Me refiero a que utilizarán tres matasellos este año, pues el primero fue utilizado en EXPO-OCIO, el segundo en la Feria del Sello de la Plaza Mayor, y este es el tercero. Las sociedades sólo pueden utilizar uno, aunque pidan 1.000. Es igual solo uno y lo toman o lo dejan.

En Bilbao recientemente, se ha celebrado una exposición filatélica, a la que acudí como jurado y organizada por la Delegación Provincial del Consejo Superior de Deportes, y les fue denegado el matasellos que solicita-

ron, por lo que la sociedad bilbaína de «Iberduero», tuvo que cederles el que ellos tenían derecho y todavía no habían utilizado. ¿Existe o no discriminación?

Para que a una sociedad le sea concedido un matasello, debe de cumplir con una serie de requisitos, que en modo alguno obligan a este ente de la ANFIL. Las sociedades deben de solicitar su matasello, sólo para la ciudad de su residencia, no pudiéndolo hacer fuera de ella. La ANFIL lo puede solicitar en cualquier sitio de España, pues para todos se lo darán.

Esta opinión se basa en la nota que nos da el señor Serrano Pareja, en la revista «El Eco Filatélico», que se publica en Pamplona, en su núm. 757, página 1.253, ya que sus intenciones futuras es la de expansionar este tipo de actos.

Además en la concesión de este matasello, no se cumple el famoso reglamento, ya que en el segundo párrafo del artículo 3.2, se indica que serán factores básicos para su concesión, el número de objetos enviados en anteriores certámenes y puesto a través de controles. ¿Cuentan los antecedentes de Madrid? ¿Qué controles se han hecho anteriormente en Marbella, cuando no ha existido en tal población acontecimiento de esta índole? ¿Cuántos asistentes han acudido en las tres últimas manifestaciones?

En el artículo de «El Eco Filatélico», existe una nota, metida bastante sopladamente, en el sentido de que la

exposición será organizada por la sociedad local. ¿No sabe el señor Serrano Pareja, que en Marbella no existe sociedad alguna que se halle federada en FESOFI? Este señor nuevamente nos vuelve a equivocar en sus informaciones. ¿Será un mal endémico en él? Ello quizá sea una forma bastante simple de querer justificar la existencia de este matasellos.

Como verán, señores, la Administración sigue discriminando, y conste que no tengo nada en absoluto con que a la ANFIL, le sea concedido este matasellos, pues me imagino que a algún coleccionista le interesará el mismo, sino que protesto energicamente en la forma en que se utiliza este reglamento de concesión, el cual debería hacersele cachitos y tirarlo al inodoro, que es el lugar en que debía de haber ido desde el primer día.

Esta no es mi opinión particular, sino la de muchas sociedades, cuya capacidad de organización de interesantes exposiciones es muy elevada, y que no es utilizada, debido a que al ser elevadísimo los gastos de organización de una exposición, necesitan de la venta de sobres, a fin de paliar en algo estos gastos, y para ello necesitan un simple matasellos, que unos tienen tantos y otros tan pocos.

Si la Administración, verdaderamente quiere ayudar a la Filatelia española, que copie un poco lo que se hace en el extranjero, y que deje de plagiar aquello que sólo a ella le in-

teresa. ¡Cuántas veces hemos leído en discursos demagógicos: Esto se hace en tal o cual país! ¡Pobre razonamiento, cuando sólo es empleado cuando interesa! La gente tiene memoria, y muchas veces estos mismos discursos se vuelven contra quien los pronuncia, y por ello ahora tomando palabras de la propia Administración, exijo que se copie de otros países lo que se hace en ayuda de LA FILATELIA. Y creo que no sólo debíamos exigir el derecho a pedir cuantos matasellos necesitaran las sociedades, aunque sólo emplearan uno o ninguno, sino que la ayuda fuera real total y absoluta.

¿Cuántas veces se han inflado pechos administradores, por los triunfos, cada vez mayores, de nuestros filatelistas, fuera de España? ¿Cómo creen que se han conseguido? Desde luego con la ayuda oficial no, rotundamente no. Se ha conseguido con apoyo de sociedades entusiastas, y con los hombres trabajadores, plagados de ideas y sin ningún resto de egoísmo, que las componen. A ellos debemos los filatélicos nuestro homenaje, pues señores administradores nuestros, los triunfos de ellos al final son también de ustedes. ¿No lo creen así?

Y, por final, a los componentes de la Administración oficial, a quien corresponda, plantéense la realización de una auténtica ayuda oficial a la Filatelia nacional, pues si ella triunfa, triunfamos todos. Ustedes también.

*Por José Antonio INSAUSTI GERVAS*

*Vice-Presidente de la Federación Vasca de Sociedades Filatélicas*

## **ABONO A NOVEDADES**

Otra vez queremos llamar la atención de aquellos socios abonados al Servicio de Novedades para recordarles que no se demoren en la recogida de los sellos, pues son muchos los trastornos que ocasionan con el almacenamiento de las emisiones y la falta de dinero en depósito que originan, lo que puede ocasionar el que se queden sin los sellos.

## **CATALOGO IVERT 1979**

Todavía disponemos de catálogos Ivert et Tellier del año pasado al precio de 1.600 pesetas el juego, que consta de 4 tomos. Si alguien desea alguno puede dirigirse a la Junta Directiva.

## MONEDAS

Disponemos de varias colecciones de monedas en carteritas emitidas por la F.N.M.T., con los valores de 50, 25, 5 y 1 peseta. Su precio es de 200 pesetas cada colección y se servirá a los socios que las deseen, en la Asociación.

## CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

Para dar cumplimiento a los artículos 9 y 10 de nuestros estatutos, se convoca a Junta General Ordinaria para el próximo día 24 de febrero, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y a las 11,15, en segunda, en la Sala de Lectura de la Biblioteca Municipal, nuestro domicilio Social, y de acuerdo con el siguiente Orden del Día:

- 1.º Lectura del acta de la Junta General anterior y aprobación de la misma, si procede.
- 2.º Estado de cuentas y Presupuesto para 1980.
- 3.º Memoria de 1979 y Proyectos para 1980.
- 4.º Renovación de parte de la Junta Directiva.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Es deseo de la actual Junta Directiva, al tener que renovarse parte de ella, que accedan nuevas personas a este Organismo Rector, por lo que desearía que dieran su nombre todos aquellos que estén dispuestos a participar en las tareas directivas.

## CATALOGO DE RODILLOS

En un escrito anterior nos referíamos a una de las múltiples exposiciones que se desarrollan en el recinto de la Feria de Muestras de Bilbao, en concreto, a la monográfica FERIA AMBIENTE.

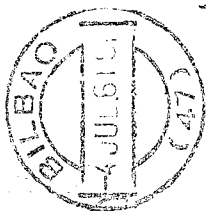
A lo largo de todo el año se celebran diversas exhibiciones de muy variadas temáticas; pero nos vamos a referir a un mataseillo que sólo nos dice VISITAD LA FERIA DE / MUESTRAS DE BILBAO y las fechas en que tendrá lugar. No nos anticipa lo que vamos a ver, qué es lo que se muestra: es un anuncio algo genérico.

En los primeros años se extendía a lo largo de tres semanas, que, al correr del tiempo y con la creación de las diversas muestras monográficas, acorta su duración.

Pues bien, la información que nosotros poseemos al respecto es muy exígua, pero esperamos que podamos ampliarla inmediatamente con los datos que nos aporten algunos de nuestros lectores que se interesan por esta rama de la Marcografía.

Estos son los datos de que disponemos:

- 1961 - 4/13 julio.
- 1965 - 11 agosto.
- 1967 - 17 agosto.



VISITAD LA FERIA DE  
MUESTRAS DE BILBAO  
DEL 11 AL 31 DE AGOSTO

## CUOTAS 1979

Todavía hay algunos socios que no han hecho efectivo el pago de la cuota de la Sociedad correspondiente a la anualidad de 1979. Por lo que les recordamos que los recibos están a su disposición en la Asociación todos los domingos durante las horas de intercambio. Quisieramos que no retrasaran más su pago para poder finalizar las cuentas del año pasado.

Seguimos insistiendo que para la mejor marcha del cobro de las cuotas, aconsejamos a los socios que domicilien el pago en cuenta corriente de algún Banco o Caja de Ahorros.

## NATURA'80

Ya se acercan las fechas de esta nuestra anual exposición, que esperamos se desarrolle del 26 de abril al 4 de mayo, para lo que ya contamos con el local de Conferencias de la Caja de Ahorros Provincial, en la calle Garibay. Tendremos un matasellos especial y publicaremos un Boletín como los realizados para las exposiciones anteriores.

Esperamos la colaboración de nuestros socios en las diversas facetas que requiere el montaje de este tipo de exhibiciones.

Comenzaremos por pedir la colaboración de la aportación de colecciones del tema sobre la Naturaleza. También quisiéramos recibir escritos para el Boletín. Asimismo, la prestación personal en el montaje de las colecciones en las vitrinas y el colgado de éstas. También la limpieza de los cristales es otra de las facetas. La aportación de nuevas ideas también es necesaria y será bien acogida. Esperamos, pues, una colaboración masiva.



## MARCOFILIA

### AYUNTAMIENTOS GUIPUZCOANOS (I)

J. A. L.

Los ayuntamientos no son unos edificios que hayan nacido espontáneamente. Su origen está en la necesidad de reunirse los vecinos de una determinada área para tratar los asuntos que afectan a la comunidad.

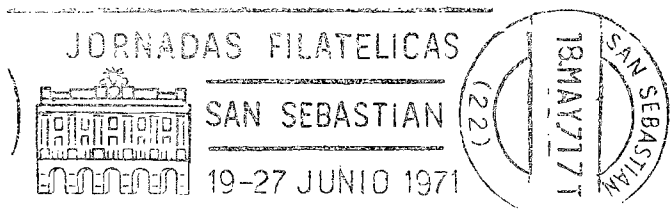
En el País Vasco los Concejos, antes de las fundaciones de las villas se reunían bajo algún frondoso árbol, generalmente un roble, pero el clima no era propicio para celebrar las juntas en cualquier época del año, por lo que entonces se acudía al resguardo de los atrios de alguna ermita cercana o iglesia del lugar, y en otras ocasiones sería en algún caserío. Con la creación de los pequeños burgos, a partir del 1200, y ya dentro de las murallas con que se cercaron (Mondragón, Tolosa, San Sebastián, Fuenterrabía...), serían los pórticos de las iglesias de estos nuevos núcleos urbanos o en alguna casa principal. Hasta que se construyeron edificios dedicados exclusivamente al gobierno de la villa, para no sufrir ingerencias ni coacciones de ninguna clase. Esto sucedió hacia principios del siglo XV; pero los frecuentes incendios, ya que las construcciones eran en su mayor parte de estructura interior de madera, eran fácil pasto de las llamas, no nos han dejado muestra alguna sino de los edificados a partir del XVI.

La mayoría de los más bellos edificios de ayuntamientos guipuzcoanos son de estilo barroco (Mondragón, Elgóibar, Oñate, etc.) y fueron construidos en los siglos XVIII y XIX, interviniendo en sus proyectos y dirección arquitectos del país, si bien algunos son de fuera y pertenecientes a la Academia de Bellas Artes de Madrid.

Es muy característica la traza de la fachada de estos edificios: la planta baja está abierta en su primera crujía por medio de arcos de medio punto; un balcón corrido ocupa el frente de la planta primera, que corresponde al salón de plenos; unas pequeñas ventanas sobre los balcones dan luz a la planta segunda o desván, rematando la fachada una cornisa o balaustrada. En algunos casos un gran alero, que protege el escudo de armas de la villa, le da un carácter más rural. Los soportales o «arkupek» de algunas de estas casas concejiles sirven como frontón; casos que se dan en Oyarzun, Urnieta, Andoain, Azcoitia, etc.

Los pocos ayuntamientos que tenemos en la marcofilia (en sellos no hay ninguno) no son los más representativos en todos sus detalles, pero sirven para darnos una idea, ya que son los únicos de que disponemos representados en los mataseillos empleados por diversos motivos para anular los sellos y al mismo tiempo anunciar unos acontecimientos o servir en estafetas temporales. Comenzamos con dos edificios que no están en la actualidad destinados al fin que se previó cuando fueron proyectados.

«REYNANDO FERNANDO VII / CUYAS AUGUSTAS MANOS COLOCARON LA PRIMERA PIEDRA / EN X DE JUNIO DE MDCCCXXVIII / AÑO 1832». Así reza la inscripción que campea en la fachada del antiguo edificio del Ayuntamiento de San Sebastián, que hoy alberga a la Biblioteca Municipal. El autor del proyecto fue el arquitecto Silvestre Pérez —autor también, entre otras obras, de los planos de la iglesia de la Asunción de Nuestra Señora, en Motrico—, que no llegó a ver su obra realizada, pues murió antes de comenzar ésta, que se concluyó en 1832, tal como indica la placa citada. Fue su discípulo Pedro Manuel de Ugartemendía el que levantó el nuevo Ayuntamiento, sobre el solar del antiguo, destruido por los últimos coletazos de la guerra de la Independencia.



La planta baja está abierta a través de cinco arcos de medio punto, apoyados sobre gruesos pilares, en el frente y dos en los laterales, que dan paso al resto de los soportales que circundan la plaza, y que sirven de basamento a las seis gruesas columnas de orden dórico, exentas, que tienen toda la altura de las dos plantas superiores, terminando en un arquitecabo liso con una cornisa en lo alto y rematado por un antepecho en tres alturas, sirviendo de pedestal la parte central, más alta, para situar sobre ella el escudo de la ciudad con los atributos y dos leones tenantes; y entre éste y la cornisa la esfera de un gran reloj. Todo el edificio es de piedra arenisca amarilla. La fachada está perforada por cinco balcones en cada planta; en la primera se cierran con unas balaustradas entre las bases de las columnas y en la segunda son balcones exentos, con un gran vuelo.

Este edificio ocupa un frente del cuadrilátero que forma la plaza que ha sido escenario de múltiples festejos, entre ellos corridas de toros, quedando como vestigio los números en los dinteles de los balcones de los otros tres frentes que cierran la plaza, uniéndose entre sí a la altura de la planta primera por medio de arcos rebajados.

El motivo de que figura en el mataseillo de rodillo anunciando las Jornadas Filatélicas de 1971, así como en el cuño utilizado en el recinto de la Exposición Nacional, es el que, aparte de ser un edificio representativo de la ciudad, en él, en su sala de lectura, el viejo Salón de Sesiones, tienen lugar las reuniones matinales de los días festivos que realiza la Asociación Filatélica y Numismática Guipuzcoana.

# ¿qué hay detrás de este símbolo?

Un equipo de profesionales, preparados, cuya misión consiste en asesorar a nuestros clientes.

Nuestro personal ha sido rigurosamente seleccionado y se encuentra permanentemente actualizado, de manera que su formación le permite aconsejar en todos los problemas de inversión o de financiación.

No tema hacernos perder tiempo con su consulta.

Estamos a su servicio y podemos ayudarle.



**Caja de Ahorros Municipal**  
*de San Sebastián*